

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Capítulo V de la Orden que a continuación se cita, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer pública la concesión de la subvención, para el período 2011, que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

A N E X O

Normativa reguladora:

- Real Decreto 784/2009, de 30 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2009).
- Decreto 65/2012, de 21 de diciembre, por el que se regula las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales (BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2012).
- Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas (BOJA núm. 77, de 22 de abril de 2010).

Finalidad:

Subvención a las de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas por la ejecución del programa sanitario aprobado y ejecutado durante 2012 dentro del Capítulo V de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las ADSG y sus federaciones, y las ayudas a las mismas.

Programas y aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.15.00.13.00.782.04.71C.0, proyecto 2012.0001201, financiación 75% fondos europeos y 25% autónoma.

Beneficiarios:

CIF	PROVINCIA	ADSG	ESPECIE	AYUDA CAP. V
G04253928	ALMERÍA	CAMPO DE DALÍAS	RUMIANTES	17.744,50 €
G04258364	ALMERÍA	MAHIMÓN	RUMIANTES	24.800,00 €
G04498101	ALMERÍA	RUMIAL	RUMIANTES	86.774,00 €
G11848736	CÁDIZ	COMARCA DE JEREZ	RUMIANTES	81.354,50 €
G72047475	CÁDIZ	COMARCAL CAMPO DE GIBRALTAR	RUMIANTES	104.530,00 €
V72042989	CÁDIZ	COSTA NOROESTE	RUMIANTES	30.688,50 €
G72049299	CÁDIZ	LA JANDA	RUMIANTES	107.572,00 €
G11354461	CÁDIZ	LOS REMEDIOS SIERRA DE CÁDIZ	MIXTA	60.717,50 €
G14505473	CÓRDOBA	ALTO GUADALQUIVIR	MIXTA	9.919,00 €
G14770770	CÓRDOBA	PEDROCHES I	MIXTA	316.773,00 €

CIF	PROVINCIA	ADSG	ESPECIE	AYUDA CAP. V
G14775878	CÓRDOBA	PEDROCHES II	RUMIANTES	124.299,50 €
G14764922	CÓRDOBA	POSADAS	RUMIANTES	56.833,50 €
G14774582	CÓRDOBA	SUR DE CÓRDOBA	RUMIANTES	11.418,50 €
G14776546	CÓRDOBA	VALLE DEL GUADIATO	MIXTA	96.678,56 €
G14499024	CÓRDOBA	VIRGEN DE BELÉN	RUMIANTES	3.407,00 €
G18462275	GRANADA	ALHAMA-LOS RÍOS	RUMIANTES	32.096,50 €
G18804104	GRANADA	ALTIPLANO SEGUREÑO	RUMIANTES	91.122,00 €
G18466748	GRANADA	CUENCA DE FARDÉS	RUMIANTES	33.104,50 €
G18471649	GRANADA	DEL PONIENTE GRANADINO	RUMIANTES	28.224,50 €
G18865907	GRANADA	GRANADA SUR	RUMIANTES	32.201,00 €
G18545855	GRANADA	MONTE ELVIRA	RUMIANTES	14.556,50 €
G18467555	GRANADA	SIERRA DE ARANA	RUMIANTES	11.634,50 €
G18478230	GRANADA	VEGA DE GRANADA DE BOVINO	RUMIANTES_BOV	14.922,00 €
G21264718	HUELVA	DOÑANA GANADERA	RUMIANTES	17.493,00 €
G21276233	HUELVA	HUELVA SUR	MIXTA	13.262,50 €
G21207394	HUELVA	OVIPOR ANDÉVALO	MIXTA	77.600,00 €
G21229687	HUELVA	SIERRA CENTRAL	RUMIANTES	75.492,50 €
G21261953	HUELVA	SIERRA ORIENTAL	MIXTA	85.695,50 €
G23387574	JAÉN	BOVINO JAÉN	RUMIANTES_BOV	56.766,00 €
G23381791	JAÉN	COMARCA DE ANDÚJAR	RUMIANTES	4.017,00 €
G23388366	JAÉN	EL CONDADO	RUMIANTES	4.583,00 €
V23385198	JAÉN	LA LOMA, LAS VILLAS Y SIERRA MÁGINA	RUMIANTES	7.477,50 €
G23381973	JAÉN	LOS CAMPOS	RUMIANTES	46.366,50 €
G23389083	JAÉN	OVINO-CAPRINO ASAJA JAÉN	RUMIANTES	15.005,00 €
G23389596	JAÉN	SIERRA DE CAZORLA	RUMIANTES	13.461,50 €
G23388127	JAÉN	SIERRA SUR DE JAÉN	RUMIANTES	14.729,50 €
G23385719	JAÉN	VACUNO DE LECHE ASAJA JAÉN	RUMIANTES_BOV	10.653,50 €
G23326465	JAÉN	ZONA ORIENTAL SIERRA MORENA Y CAMPIÑA NORTE	RUMIANTES	15.083,50 €
G29883535	MÁLAGA	AXARQUÍA	RUMIANTES	31.268,00 €
G29882545	MÁLAGA	COSTA DEL SOL	RUMIANTES	10.921,50 €
G29859543	MÁLAGA	EL TORCAL	RUMIANTES	82.856,00 €
G29873791	MÁLAGA	MONTES DE MÁLAGA	RUMIANTES	19.501,50 €
G29881752	MÁLAGA	RUMIANTES DEL GUADALHORCE	RUMIANTES	37.202,50 €
G29792462	MÁLAGA	SERRANÍA DE RONDA	RUMIANTES	69.257,50 €
G41885054	SEVILLA	ALJARAFE NORTE	MIXTA	65.682,00 €
G91787176	SEVILLA	CAMPIÑA-SIERRA SUR	RUMIANTES	26.922,00 €
G91426122	SEVILLA	LA UNIÓN	RUMIANTES	8.952,00 €
G41899691	SEVILLA	LA VEGA DE SEVILLA	RUMIANTES	18.945,50 €
G41903261	SEVILLA	SAN PABLO	RUMIANTES	40.525,50 €
G41905993	SEVILLA	SERRANÍA SUROESTE	RUMIANTES	31.318,00 €
G41743063	SEVILLA	SIERRA NORTE	MIXTA	326.145,00 €
G41901588	SEVILLA	VIRGEN DE CONSOLACIÓN	RUMIANTES	29.693,00 €